

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EASYRECOVER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11h30 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle E15 N40-83 intersección calle N40J de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía **"EASYRECOVER CÍA. LTDA"**, señoras: MARINA FABIOLA PADILLA PAZMIÑO; y, MANUELA PATRICIA VERA LOOR, quienes constituyen el ciento por ciento del capital social pagada y por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios para conocer y resolver los siguientes puntos del día:

1. INFORME DEL GERENTE

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La señora Marina Fabiola Padilla Pazmiño en calidad de Presidente de la Junta, dirige la sesión y actúa como secretaria la señora Manuela Patricia Vera Loo. Constatado el quórum y presente el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, el Presidente de la Junta, señora Marina Fabiola Padilla Pazmiño pide leer la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de socios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General de Socios el orden del día, el mismo que por unanimidad del capital pagado de la compañía es aprobado y pasa a desarrollarlos.

PUNTO UNO: INFORME DEL GERENTE

La Gerente General de la Compañía EASYRECOVER CIA. LTDA. Pone a consideración de la Junta General de Socios el Informe Económico de la Empresa y recalca que debido a la situación económica del País no ha sido posible suscribir nuevos contratos, ocasionando nuevamente una pérdida en el ejercicio económico del año 2019 tomando en cuenta que la compañía tiene gastos fijos. Se continúa con las gestiones para firmar nuevos contratos con entidades financieras.

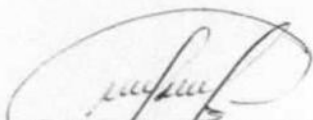
PUNTO DOS.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Una vez que la Junta ha revisado los estados financieros de la Compañía, los aprueban en su totalidad y el Presidente de la Junta dispone realizar los trámites correspondientes para su declaración de impuesto a la Renta al SRI el registro en la Superintendencia de Compañías.

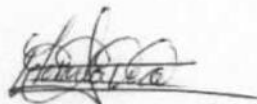
Por haberse resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para elaborar y redactar el acta pertinente.

Se reinstala la sesión a las 12h30 y se da lectura se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta los socios asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las 12h45 se levanta la sesión.



MARINA/FABIOLA PADILLA PAZMIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



MANUELA PATRICIA VERA LOOR
SECRETARIA
SOCIA